

Expediente: 627/25
Carátula: CETROGAR S.A. C/ ARRIOLA BRISA MAILEN S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. N° 1
Tipo Actuación: PLANILLA FISCAL
Fecha Depósito: 18/03/2026 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20248408880 - CETROGAR S.A., -ACTOR
90000000000 - ARRIOLA, Brisa Mailen-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones C.J.C. N° 1

ACTUACIONES N°: 627/25



H20461532852

JUICIO: CETROGAR S.A. c/ ARRIOLA BRISA MAILEN s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. N° 627/25.

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones I

PLANILLA FISCAL

(Ley 5121 - 5636)

CONCEPTOFECHACANTIDADMONTTO

Tasa de apersonamiento (Art. 43 Ley 8467)18/06/20251\$480

Tasa proporcional (Art. 44 Ley 8467)18/06/20251\$3.800

Bono Ley 602318/06/20251\$ADEUDA

Boleta Ley 6059 (Arts. 26 y 27)18/06/20251\$42.960

TOTAL PAGOS EFECTUADOS\$47.240

Por escrito ingresado (Art. 35)17/03/20268\$8.000

Por actuaciones 1era instancia (Art. 36)17/03/202644\$30.800

Por actuaciones Justicia de Paz17/03/2026-\$-

TOTAL ADEUDADO\$38.800

I) Notifíquese que la planilla fiscal practicada arroja un saldo de **\$38.800 (PESOS TREINTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS)** a cargo de la parte actora y el pago de la Boleta Ley 6023, que en caso de no hacerse efectivo su pago en el termino de ley, se procederá a informar a la DGRT y al Colegio de Abogados del Sur, a efectos de la formación de Cargo Tributario. GN.

Actuación firmada en fecha 17/03/2026

Certificado digital:
CN=PEREZ VILLADA Jorge Bartolome, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20235189179

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.